

¿Qué es el Consorcio Hospital General?

Hasta 2001 el Hospital General de Valencia dependió de la Diputación de Valencia, pero tras un convenio de colaboración entre la Conselleria de Sanitat y la Diputación, se aprobó la creación de un Consorcio iniciando así una nueva etapa en su modelo de gestión.

Este modelo tiene como singularidad la posibilidad de establecer alianzas y convenios con otras instituciones públicas y privadas y le dota de una gran capacidad de ampliación de sus servicios a la ciudadanía, no solo en materia de atención sanitaria, sino también sociosanitaria.

¿Cómo se estructura el departamento Valencia-Hospital General?

En la actualidad, el Consorcio, de forma preferente, y por razones de planificación asistencial, tiene adscrita la atención directa de los siguientes departamentos de Salud:

-Población del Departamento Valencia Hospital General con funciones de Hospital General.

El departamento Valencia-Hospital General tiene una población asignada de más de 364.000.

El mapa sanitario del departamento Valencia-Hospital General está configurado por:

- **Valencia ciudad:** CA Barrio de la Luz, CS Fuensanta, CS Nou Moles, CSI Juan Llorens, CS Guillem de Castro, CS Nápoles y Sicilia, CA Juan Llorens, CS Gil y Morte, CA Convento Jerusalén, CS San Isidro.
- **Poblaciones:** CSI de Alaquàs, CS de Montserrat, C de Montroi, C de Real, C de Miralles, C de Dos Aguas, CSI de Paiporta, CS de Piacanya, CS de Picassent, CS de Torrent, C de El Vedat-Torrent I, CS de Torrent II, CSI de Torrent, CA Torrent, CSI Xirivella.

*CSI: Centro Sanitario Integrado, CS: Centro de Salud, C: Consultorio, CA: Consultorio Auxiliar.

-Otros departamentos como hospital de referencia:

Requena, Xàtiva, Ontinyent, Alcoi, Castellón.